



OFERTA DE ARRENDAMIENTO ESPACIO DISPONIBLE EN MERCADO DE FRUTAS Y HORTALIZAS DE MERCAMURCIA

Ubicación	Mercado de Frutas y Hortalizas – Pabellón B (Anexo I: plano ubicación)
Superficie	Módulo nº 18BB: 7 m² en planta baja
Instalaciones	Instalación eléctrica.
Usos previstos	Módulo de venta de frutas y hortalizas (Anexo II: relación de productos que pueden comercializarse en el módulo de venta)
Condiciones económicas	Cuota inicial de salida: 283,07€+IVA (importe mínimo aceptado) Fianza Módulo: 283,07€

CONDICIONES GENERALES DE ADJUDICACIÓN

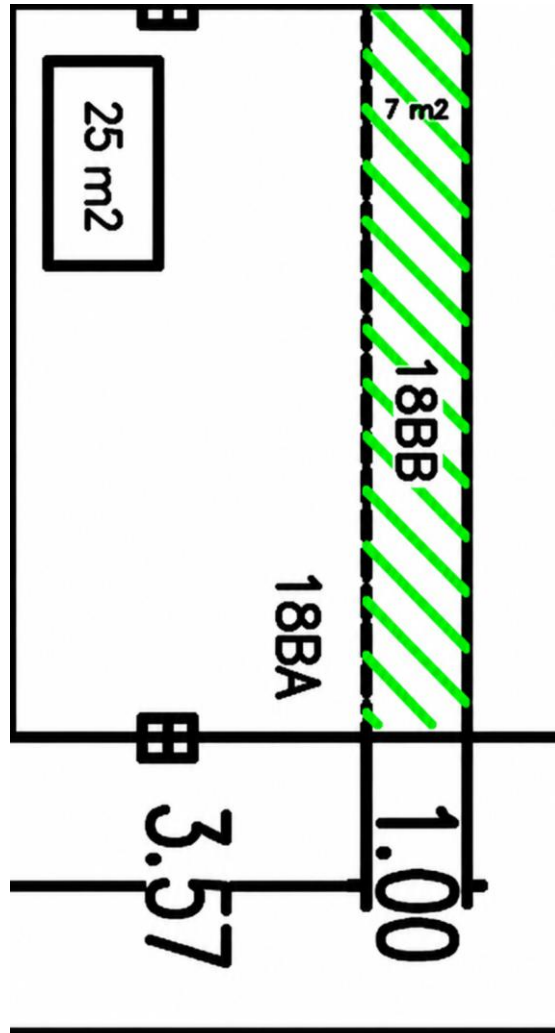
- Presentación de ofertas: Los interesados presentarán en un SOBRE CERRADO su mejor oferta según renta inicial de salida indicada, en el Edif. de Administración de MERCAMURCIA, Avda. Mercamurcia, nº 18, 30120 El Palmar (Murcia) hasta las 12:00 h. del viernes día 29 de mayo de 2026, siendo adjudicado el modulo 18BB a la mayor oferta recibida.
- Podrán presentar ofertas para esta contratación todas aquellas empresas cuyo objeto social sea compatible con los usos previstos del módulo.
- No se estimarán las ofertas por un importe menor a la cuota mensual inicial de salida indicada.
- Duración del contrato: 6 meses + 6 meses, hasta un máximo de 5 años.
- Todos los costes de inversión y otras adaptaciones serán por cuenta del adjudicatario previa autorización de MERCAMURCIA.
- Sólo incluido suministro para iluminación común del pabellón.
- El mayorista tendrá que conceder el paso al módulo 18 BA de 25 m² anexo.
- Publicación de la oferta en la página web de MERCAMURCIA <https://mercamurcia.es/espacios-disponibles/>
- Información oferta: Área Comercial y Comunicación en las oficinas del Edif. de Administración de MERCAMURCIA, Avda. Mercamurcia, nº 18, 30120 El Palmar (Murcia).
- Fianza: depósito de 1 mes cuota mensual mediante pago por transferencia, domiciliación bancaria o al contado.

Documentación requerida para la formalización del contrato:

- Escritura de constitución y poderes.
- CIF.
- Nombre del administrador y DNI.
- Alta en el IAE de la actividad empresarial.
- IBAN.
- Certificados de estar al corriente de las obligaciones tributarias, con la Seguridad Social y la Hacienda Local impuestas por las disposiciones vigentes.



ANEXO I





ANEXO II

Relación de productos que pueden ser comercializados en el Pabellón B del Mercado de Frutas y Hortalizas de MERCAMURCIA:

FRUTAS		
-Aguacate	-Higo	-Níspero
-Albaricoque	-Yaca (Jack fruit)	-Noni
-Algarrobo	-Jícama	-Ojo de dragón (longan)
-Arándano	-Kaki	-Orejones albaricoque
-Banana	-Kiwano	-Papaya
-Breva	-Kiwi	-Paraguayo
-Caña azúcar	-Kumquat	-Pasas
-Carambola	-Lima	-Pera
-Caimito	-Limón	-Phisalys
-Cereza	-Litchi	-Piña
-Chirimoya	-Mamey	-Pitahaya
-Ciruela	-Mandarina	-Plátano
-Coco	-Mango	-Plátano Macho
-Dátil	-Mangosteen	-Pomelo
-Durian	-Manzana	-Rambután
-Frambuesa	-Maracuyá	-Sandía
-Fresa/Fresón	-Melocotón	-Tamarindo
-Fruta Pasión	-Melón	-Tejocote
-Granada	-Membrillo	-Tuna
-Grosella	-Mora	-Uva
-Guanábana	-Naranja	-Yuca
-Guayaba	-Naranja	-Yuzu
-Guayas	-Nectarina	
HORTALIZAS		
-Acelga	-Chirivía	-Maíz
-Ajo seco	-Cilantro	-Nabo
-Ajo tierno	-Col	-Ñora
-Alcachofa	-Col Bruselas	-Pak Choy
-Apio	-Col Lombarda	-Patata
-Apio Nabo	-Coliflor	-Pepino
-Ascalonia	-Colinabo	-Perejil
-Berenjena	-Colirábano	-Perifollo
-Bimi	-Endivia	-Pimiento
-Boniato	-Escarola	-Puerro
-Borraja	-Espárrago	-Rábano
-Brócoli	-Espinaca	-Remolacha
-Calabacín	-Fire Flame	-Repollo
-Calabaza	-Guisante	-Romanescu
-Canónigo	-Haba	-Serenade
-Cardo	-Habanero	-Tomate
-Carlota	-Jalapeño	-Zanahoria
-Cebolla seca	-Jitomate	-Zapallo
-Cebolla tierna	-Judía	
-Champiñón	-Lechuga	

NOTA: cualquier otro producto hortofrutícola que no esté incluido en esta lista adjunta que se desee comercializar en el Pabellón B del Mercado de Frutas y Hortalizas de MERCAMURCIA, tendrá que ser solicitado por escrito en el Registro General situado en el Edificio de Administración a la atención de la Dirección General de MERCAMURCIA para obtener su autorización.